

## ACTA No. 79

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:00 (nueve) horas del día martes (doce) del mes de noviembre del año 2002 (dos mil dos), reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los C.C. Síndico en sustitución del C. Presidente Municipal conforme lo establece la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su artículo 47 fracción I inciso g, y Regidores integrantes del mismo para celebrar la TRIGESIMO SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, el ciudadano Síndico Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Dictamen que rinde la Secretaría del H. Ayuntamiento, respecto a la Ley de Ingresos a efecto de proceder a su análisis y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo. 6.- Clausura de la sesión. -----

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Síndico Municipal Profr. Rubén Ortega Aguilar, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la totalidad de los integrantes del Cabildo. -----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Profr. Rubén Ortega Aguilar, declaró instalada la sesión. -----

--- En el desahogo del TERCER punto, el Síndico Municipal dio lectura a la orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad. -----

--- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día el Profr. Rubén Ortega Aguilar, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura acta No.78 de fecha 9 de noviembre del presente año, resultando aprobada por unanimidad. -----

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Síndico Municipal Profr. Rubén Ortega Aguilar, quien solicita al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al dictamen que rinde la Secretaría del H. Ayuntamiento respecto a la Ley de Ingresos a efecto de proceder a su análisis y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo, procediendo el Secretario del Ayuntamiento a su lectura, mismo que se transcribe a continuación:

*Esta acta desapareció en la Adción. Elías*

EXPEDIENTE NUM. 051/2001

NATURALEZA DE LA INICIATIVA:  
PROYECTO DE LEY GENERAL DE INGRESOS  
PARA EL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA.